

Modelo de proposición

Don (edad, estado, profesión), con domicilio en, en nombre propio (si es Sociedad en representación de la misma); bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al concurso, se compromete a llevar a cabo el suministro de una plataforma hidráulica montada sobre camión del modelo que se indica en la Memoria que se acompaña, en la cantidad de (expresada la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 23 de octubre de 1975.—El Alcalde, José Casanova Tejera.—9.370-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación de la calle Osinaguea en las zonas industriales de Gamarra-Betoño.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Reparación de la calle Osinaguea en las zonas industriales de Gamarra-Betoño.

Tipo: 4.904.083,20 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 103.480, para la provisional sobre el tipo de licitación y 206.960 pesetas de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los cuatro meses, a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentran de manifiesto para su examen la documentación: En el Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce

horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de; bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 23 de octubre de 1975.—El Alcalde, José Casanova Tejera.—9.371-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General
de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL
EXTRANJERO

Consulado General de España en Lima

El señor Embajador de España en Lima comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Salvador Jurado Martos, natural de Melilla (Málaga), ocurrido el día 11 de mayo de 1975.

Madrid, 13 de octubre de 1975.

MINISTERIO DE MARINA

Ayudantías Militares

SANLUCAR DE BARRAMEDA

Don Cristóbal Bohórquez García, Capitán de Corbeta de la Reserva Naval Activa y Ayudante Militar de Marina de Sanlúcar de Barrameda,

Hago saber: Que por don Alberto Blanco Lozano, mayor de edad, vecino de Sevilla, domiciliado en avenida de García Morato, número 28, se ha solicitado la concesión de autorización para efectuar la extracción de restos de un buque hundido en la zona de este Distrito Marítimo, delimitada por los siguientes paralelos de 36° 51' 36" N y 36° 53' 00" N, y los Meridianos 6° 27' 00" W y 6° 28' 30" W, por lo que se publica el presente edicto al objeto de que las personas o Entidades que se consideren con mejor derecho o perjudicadas de alguna manera en ello pueden alegar lo que estimen oportuno en esta Ayudantía, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente.

Dado en Sanlúcar a 24 de octubre de 1975.—9.378-A.

Comandancias Militares

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Antonio Verdura Rivas, Alférez de Navío, Instructor del expediente de pérdida número 22/75, instruido a favor del inscripto por este trozo al folio 170/60, Manuel Alonso Serantes, por pérdida de tarjeta de identificación profesional marítima, título segundo Mecánico Naval,

Hago saber: Que por decreto del excelentísimo Subsecretario de la Marina Mercante de fecha 15 de octubre del año en curso, se declara nulo y sin valor el referido documento, incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no lo entregue a las autoridades competentes.

El Ferrol del Caudillo, 21 de octubre de 1975.—9.354-A.

*

Don Antonio Verdura Rivas, Alférez de Navío, Instructor del expediente de pérdida número 26/75, instruido a favor del inscripto por este trozo al folio 212/44, por pérdida de tarjeta de Mecánico Naval Motor de segunda clase,

Hago saber: Que por Decreto del excelentísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante, de fecha 10 de octubre de 1975, se declara nulo y sin valor el referido documento, incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no lo entregue a la autoridad competente.

El Ferrol del Caudillo, 23 de octubre de 1975.—9.352-A.

*

Don Antonio Verdura Rivas, Alférez de Navío, Instructor del expediente de pérdida número 29/75, instruido a favor del inscripto por este trozo al folio 255/63, de S. S. Jesús María Uribe Beristain, por pérdida de tarjeta de identificación profesional de Oficial de Máquinas de la Marina Mercante de primera clase,

Hago saber: Que por decreto del excelentísimo Subsecretario de la Marina Mercante, de fecha 15 de octubre de 1975,

se declara nulo y sin valor el referido documento, incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no lo entregue a la autoridad competente.

El Ferrol del Caudillo, 23 de octubre de 1975.—9.353-A.

SAN SEBASTIAN

Don Manuel Doval Iglesias, Comandante de Infantería de Marina, Instructor del expediente que se instruye por pérdida de la tarjeta de Patrón de Embarcaciones Deportivas a Motor de segunda clase de don Antonio Aguilar de la Helguera,

Hago constar: Que por resolución del señor Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas de fecha 10 de octubre del año en curso, ha sido declarado nulo y sin valor dicho documento, incurriendo en responsabilidad quien haga uso del mismo.

San Sebastián, 24 de octubre de 1975.—El Comandante de Infantería de Marina, Instructor, Manuel Doval Iglesias.—9.381-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro
y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 138.259 a favor de don Arturo Gómez Moreno (expediente 1962/75).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, con

arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 28 de julio de 1975.—El Administrador.—3.952-D.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 482.930 de registro y 1.013 del «Diario de Operaciones», correspondiente a 17 de junio de 1964, constituido por el Banco Español de Crédito en garantía de don Antonio Molina Jiménez, en valores, extracto títulos custodiados número 299, por un nominal de 28.000 pesetas (referencia 1.160/1973).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 16 de octubre de 1975.—El Administrador.—14.542-C.

Delegaciones Provinciales

GERONA

Sección del Patrimonio del Estado

En la Delegación de Hacienda de Gerona se tramita expediente de investigación iniciado por acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 6 de octubre de 1975, de conformidad con lo prevenido en los artículos 20 y siguientes del Reglamento dictado para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto de 5 de noviembre de 1964, para determinar la propiedad de la finca rústica sita en Bagur, parcela número 19 del polígono número 7; titular en Catastro, propietario desconocido; linderos: al Norte y Este, con Vicente Marqués Grau; al Sur, con término de Palafrugell; al Oeste, con José Mayola Grau; cultivo, pinar y matorral; superficie, 37 áreas 69 centiáreas.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que, en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en tablón de anuncios del Ayuntamiento de Bagur, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Gerona, 10 de octubre de 1975.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º, el Delegado de Hacienda.—7.457-E.

En la Delegación de Hacienda de Gerona se tramita expediente de investigación iniciado por acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 8 de octubre de 1975, de conformidad con lo prevenido en los artículos 20 y siguientes del Reglamento dictado para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto de 5 de noviembre de 1964, para determinar la propiedad de la parcela rústica sita en Vilademar, parcela número 157, polígono número 4; titular en Catastro, el Estado; paraje, Paláu Borrel; linderos: al Norte, el Estado; al Este, con José Clos Casademont; al Sur, con José Clos Casademont y Primitivo Esteve Vidal; al Oeste, con camino; cultivo, erial; superficie, 1 hectárea 28 áreas 16 centiáreas.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que, en el plazo de un mes, a contar

desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Vilademar, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Gerona, 14 de octubre de 1975.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º, el Delegado de Hacienda.—7.458-E.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

La Administración de Tributos de esta Delegación de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife, a fin de dar cumplimiento

a lo establecido en el Decreto 2960/1969, de 20 de noviembre, y Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 17 de enero de 1970, ha acordado la instrucción de expediente de baja provisional en el Índice de Empresas de las Sociedades y demás Entidades jurídicas abajo relacionadas, cuyos débitos para con la Hacienda Pública también se indican, han sido declarados fallidos de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento General de Recaudación, quedando apercibidas de que si en el plazo de treinta días no satisfacen la deuda tributaria causarán baja en el Índice de Empresas y se extenderá por el Registro Mercantil nota marginal en la hoja abierta a la deudora:

Sociedad o Entidad	Domicilio	N. I. F.	Débito
Afronten, S. L.	S. C. Tenerife.	B38-00285	17.000
Agromus, S. A.	S. C. Tenerife.	A38-00711	10.000
Arcan Publicidad, S. A.	S. C. Tenerife.	A38-00491	13.000
Arosmal, S. L.	S. C. Tenerife.	B38-00622	18.725
Auxiliar Construcción Canaria, S. L.	S. C. Tenerife.	B38-00130	3.000
Calzados La Fábrica, S. L.	S. C. Tenerife.	B38-00371	13.000
Construcciones y Obras, S. A.	S. C. Palma ...	A38-00030	5.000
Cooperativa del Mar Pesquera del Atlántico	S. C. Tenerife.	F38-00557	10.000
Costa Cálida, S. A.	S. C. Tenerife.	A38-00207	10.000
Drago, S. A. Construcciones	S. C. Tenerife.	A38-00299	722.877
Hispanoplán, S. A.	S. C. Tenerife.	A38-00326	10.000
Italmobile, S. L.	S. C. Tenerife.	B38-00356	446.785
López Díaz Mora y Cia., S. L.	S. C. Tenerife.	B38-00200	10.000
Los Guirres, S. L.	Puerto Cruz ...	B38-00701	5.000
Marola, S. L.	S. C. Tenerife.	B38-00267	10.000
Maximino Ferrer y Cia., S. R. C.	S. C. Tenerife.	C38-00002	7.570
Mesco, S. A.	Realejos	A38-00268	10.000
Ortobella, S. A.	S. C. Tenerife.	A38-00523	10.000
Paneles Copaco, S. A.	S. C. Tenerife.	A38-00344	10.000
Pastas Ama, S. L.	S. C. Tenerife.	B38-00051	13.000
Promhotel, S. A.	S. C. Tenerife.	A38-00753	10.000
Ruval Tenerife, S. A.	Puerto Cruz ...	A38-00922	10.000
Salón Informativo: Materiales Construcción, S. L.	S. C. Tenerife.	B38-00480	10.000
Spedex Import, S. L.	S. C. Tenerife.	B38-00253	22.008
Técnicos Instaladores de Electricidad y Fontanería, S. A.	S. C. Tenerife.	A38-00815	10.000
Teidevisión, S. L.	S. C. Tenerife.	B38-00403	94.622
Tenafrica, S. A.	S. C. Tenerife.	A38-00363	58.550
Tinerfe, S. A.	Puerto Cruz ...	A38-00710	15.000

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el apartado segundo de la Orden ministerial citada.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de octubre de 1975.—El Administrador de Tributos.—7.309-E.

Tribunales de Contrabando

SEVILLA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Miguel Moreno Bueno, cuyo último domicilio conocido era en Melilla, calle Alvaro de Bazán, bloque 3, portal 7, inculcado en el expediente número 37/1975, instruido por aprehensión de hachis, mercancía valorada en 4.150 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 13 de noviembre de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con

arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Sevilla, 28 de octubre de 1975.—El Secretario del Tribunal, Manuel Romero Rodríguez.—V.º B.º: El Presidente del Tribunal, P. D., Tomás Delgado Hidalgo.—7.854-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Asistencia Social

TERUEL

Expedientes de Auxilio por Ancianidad concedidos por esta Junta Provincial de Asistencia Social y fiscalizados de conformidad por el señor Interventor de Hacienda de esta provincia, con expresión de los domicilios y fecha de los efectos económicos.

Teruel, 26 de agosto de 1975.—El Secretario de la Junta.—Visto bueno: El Vicepresidente.—6.061-E.

Relación que se cita

Número de orden	Número del expediente	Localidad, nombre y apellidos	Domicilio	Fecha efectos económicos
<i>Albentosa</i>				
1	A/3000	Amparo León Vivas	Ramón y Cajal, 18	1-9-1975
<i>Aicañiz</i>				
2	A/2982	Jacinta Gimeno de Gracia	Salvador, 5	1-9-1975
<i>Barrachina</i>				
3	A/3002	María del Pilar Cascajo Fraj	Mayor, 11	1-9-1975
4	A/3021	Pascuala Catalán Pina	Puerto	1-9-1975
<i>Cella</i>				
5	A/3040	Rosina Blasco Giménez	Venerable, 37	1-9-1975
<i>Guadalaviar</i>				
6	A/3039	Basilisa Gonzalvo Garzón	—	1-9-1975
<i>Hijar</i>				
7	A/3029	Vicente Monzón Monzón	Tejerías, 11	1-9-1975
8	A/3030	Carmen Turón Oliver	Calvario, 18	1-9-1975
<i>Mas de las Matas</i>				
9	A/3022	Isabel Prats Zurita	Calvo Sotelo, 42	1-9-1975
<i>Samper de Calanda</i>				
10	A/2988	Salvadora Abos Secanella	General Franco, 28	1-9-1975
<i>Teruel</i>				
11	A/3032	Isabel García Pérez	Barrio Villaspesa	1-9-1975
12	A/3013	Francisco Gracia Esteruelas	Asilo Ancianos	1-9-1975
13	A/2962	María del Pilar Ibáñez Timoteo	P. General Mola, 5	1-9-1975
<i>Villarquemado</i>				
14	A/3048	Luz Olivas Miedes	Mesón	1-9-1975
15	A/3044	Claudia Sánchez Pérez	Mesón	1-9-1975
<i>Visiedo</i>				
16	A/3006	Francisca Villa Pascual	Santa María, s/n.	1-9-1975

Organización Nacional de Ciegos

JEFATURA

Habiéndose incoado el expediente para devolución de la fianza definitiva que tiene constituida la «Empresa Constructora Trueba, S. A.», adjudicataria de las obras de construcción del edificio de la sede de la Delegación Provincial de este Organismo, sito en Jaén, calle Mesa, número 20, se hace público para que en el plazo de diez días, a partir de la inserción del presente anuncio, puedan presentarse reclamaciones contra dicha devolución.

Madrid, 22 de octubre de 1975.—El Jefe de la Organización.—9.228-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Confederaciones Hidrográficas GUADALQUIVIR

Obra: Canales zona regable del Guadalquivir. Canal del Sur. Pieza número 1. Término municipal: Pozo Alcón (Jaén). Expediente número 296-J

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terre-

nos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días,

durante el cual, cualquier persona podrá aportar, por escrito presentado en la Alcaldía de Pozo Alcón, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados, u oponerse por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 24 de octubre de 1975.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—7.744-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Interesados	Nombre de la finca o paraje
1	Don José Coronado Pérez	Camino real.
2	Don José Moreno Fernández	Camino real.
3	Don Francisco Lara Iruela	Añora.
4	Don Santiago Moreno Bautista	Añora.
5	Don José Lara Moreno	Añora.
6	Don Nicolás García Moreno	Añora.
7	Don Nicolás Lara Moreno	Añora.
8	Don Antonio Lara Moreno	Añora.
Arrend.	Don Presente Morales Bonache	Añora.
9	Ayuntamiento de Pozo Alcón	Cruz de S. Gregorio.
10	Doña Sabina Jiménez Sánchez	Cruz de S. Gregorio.
Arrend.	Don José Jiménez Sánchez	Cruz de S. Gregorio.
11	Doña Natividad Jiménez Sánchez	Cruz de S. Gregorio.
Arrend.	Don José Jiménez Sánchez	Cruz de S. Gregorio.
12	Don Gregorio García Carmona	Cruz de S. Gregorio.
13	Don Enrique Hidalgo Moreno	Llano de la fábrica.
14	Don Miguel Guijarro Cáceres	Cruz de S. Gregorio.
15	Don Antonio Amador Martínez	Cruz de S. Gregorio.

Número de la finca	Interesados	Nombre de la finca o paraje.
16	Doña Victoria Rodríguez Bustos	Llano de la fábrica.
17	Don Francisco Pérez Carmona	Llano de la fábrica.
18	Don Antonio García Lara	Llano de la fábrica.
19	Don Tomás Sánchez Iruela	Llano de la fábrica.
20	Señora viuda de don Jacinto García Lara	Llano de la fábrica.
21	Ayuntamiento de Pozo Alcón	Llano de la fábrica.
22	R. E. N. S. A.	Llano de la fábrica.
Arrend.	Señora viuda de don Jacinto García Lara	Llano de la fábrica.
23	Don José García Moreno	Llano de la fábrica.
24	Don Francisco Montes Moreno	Llano de la fábrica.
25	Don Nicolás Lara Moreno	Llano de la fábrica.
26	Don Segundo García Lara	Llano de la fábrica.
27	Don Manuel Fuentes Bustos	Hoya Juana Moreno.
28	Don Augusto Lidueñas Campoy	Hoya Juana Moreno.
Arrend.	Don Antonio Torres Lara	Hoya Juana Moreno.
29	Don Antonio Torres Lara	Hoya Juana Moreno.
30	Don José Navarro Romero	Hoya Juana Moreno.
31	Doña Francisca Bustos Valero	Hoya Juana Moreno.
32	Don Francisco Fernández Ródenas	Hoya Juana Moreno.
Arrend.	Don Salvador Sánchez Amador	Hoya Juana Moreno.
33	Don Diego Gámez García	Hoya Juana Moreno.
34	Don Luis Coronado Sánchez	Hoya Juana Moreno.
35	Señores herederos de doña Francisca Sánchez García	Hoya Juana Moreño.
Arrend.	Don Valentín Molina Lorente	Hoya Juana Moreno.
36	Don Ramón Díaz Jorquera	Hoya Juana Moreno.
37	Don Francisco Lara Guerrero	Hoya Juana Moreno.
38	Doña Belén García Iruela	Hoya Juana Moreno.
Arrend.	Don Nicolás Iruela García	Hoya Juana Moreno.
39	Ayuntamiento de Pozo Alcón	Puñtecilla.
40	Don Francisco Escudero Iruela	Puñtecilla.
41	Ayuntamiento de Pozo Alcón	El terraplén.
42	Don Santiago López Ruiz	El terraplén.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción

Solicitud de declaración mineromedicinal de las aguas del manantial que se cita

Por don Angel Alarcón León, como Consejero Delegado de «Promociones Rurales. S. A.», ha sido solicitada la determinación de las condiciones mineromedicinales de las aguas del manantial denominado «Fuente de la Salud», propiedad del Ayuntamiento de Sepúlveda, sito en el mismo término municipal, provincia de Segovia.

Lo que se hace público a fin de que quienes se considere perjudicados puedan exponer cuanto convenga a sus intereses mediante escrito elevado a esta Dirección General —Sección de Otorgamientos y Concentración—, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

Madrid, 17 de septiembre de 1975.—El Director general de Minas e Industrias de la Construcción, José María Oliveros.

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Periodista Sánchez Asensio, 4, Cáceres.

Línea eléctrica

Origen: Apoyo número 13 de la actual derivación a centro de transformación número 1 de Vegas Altas.

Final: Centro de transformación que se describe:

Tipo: Aérea.
Longitud en kilómetros: 0,421.
Tensión de servicio: 13,2 KV.
Conductores: Aluminio-acero 3 por 49,47 milímetros cuadrados de sección
Apoyos: Hormigón.
Aisladores: Suspensión y cadenas.

Estación transformadora

Emplazamiento: Ronda sur de Vegas Altas.

Tipo: Intemperie.
Potencia: 100 KVA.
Relación de transformación: 13.200/380/220 V.

Finalidad de la instalación: Distribución de energía eléctrica en baja tensión.

Presupuesto: 427.610 pesetas
Procedencia de los materiales: Nacional.
Referencia: 10.177/8.594.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Pedro de Valdivia, 2, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 20 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—14.614-C

Juntas de Puertos

PUERTO DE SANTA MARIA (CADIZ)

Empréstito: Amortización de obligaciones.

Se anuncia para general conocimiento que esta Junta amortizará, previo sorteo que se celebrará en las oficinas de la misma, calle Pedro Muñoz Seca, número 27, y ante Notario, a las diez y treinta horas del día 29 de noviembre próximo, las obligaciones del empréstito, autorizado por Leyes de 9 de mayo de 1950 y 22 de diciembre de 1955, que se detallan:

Doscientas de la serie «A».
Doscientas de la serie «B».
Doscientas de la serie «C».
Cuatrocientas de la serie «D».
Doscientas de la serie «E».

Puerto de Santa María, 21 de octubre de 1975.—El Presidente.—El Secretario accidental.—9.380-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica

ESCUELA DE INGENIERIA TECNICA AGRICOLA DE NAVARRA

Centro no estatal reconocido

En esta Escuela ha presentado don Miguel Angel Burgui Ballaz, natural de Cáseda, provincia de Navarra, nacido el 1 de abril de 1940, instancia solicitando duplicado de su título de Perito Agrícola, por habersele extraviado el original que le fue expedido por el excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia con fecha 31 de diciembre de 1966.

Lo que se anuncia por término de treinta días, pasados los cuales sin reclamación alguna se elevará la documentación al Ministerio, que procederá en conse-

cuencia; todo ello a tenor de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974. Villava, 6 de octubre de 1975.—El Director accidental.—3.819-D.

Universidades

MADRID

Facultad de Derecho

Habiendo sufrido extravío el título original de Licenciado en Derecho, expedido a favor de don Fernando Carratalá Aragón con fecha 31 de diciembre de 1948, se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16) por si pudiera presentarse reclamación dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente anuncio, pues de lo contrario se procederá a la anulación del referido título, iniciándose los trámites para la expedición del correspondiente duplicado.

Madrid, 25 de octubre de 1975.—El Secretario de la Facultad, Juan Vivanco Gallego.—14.571-C.

Institutos Nacionales Femeninos

TERUEL

Habiendo sufrido extravío por causa de este Centro el título de Bachiller Superior de doña Angeles Adán Somarribas, expedido por el Rector de la Universidad de Zaragoza el día 20 de diciembre de 1968 con el número de registro 9.880 y número de entrada en este Instituto 956/29, se previene que deberá ser presentado en la Secretaría de este Centro, y se advierte que transcurridos treinta días de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» quedará aquí sin ningún valor ni efectos y se expedirá un duplicado del mismo conforme dispone la Orden de 14 de octubre de 1919 ó 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Teruel, 11 de octubre de 1975.—El Director, F. González.—3.865-D.

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. a 25 KV. a la nueva E. T. «Comexi», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, 10, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Gerona. La línea de A. T. tendrá su origen en la E. T. «El Llano», y discurriendo en trazado subterráneo por las calles Ampurias y Zamora, finalizará en la nueva E. T. «Comexi».

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a una industria de fabricación de maquinaria.

Características principales:

Línea de A. T.

Tensión de servicio: 25 KV., subterránea, trifásica de un solo circuito. Trazado: 0,216 kilómetros. Irá canalizada bajo zanja con conductores de aluminio tipo subterráneo de 95 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora

Tipo: Edificio con transformador de 400 KVA. a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 838.316 pesetas.

Expediente: 858-75/247.

Lo que hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio

Gerona, 2 de septiembre de 1975.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—14.533-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. a 25 KV. C. H. Vilanna-C. H. Bescanó, con entrada y salida en la nueva E. T. «Palahí», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, 10, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Bescanó. La línea de A. T. tendrá su origen en C. H. Vilanna y finalizará en C. H. Bescanó, con entrada y salida en la nueva E. T. «Palahí».

Finalidad de la instalación: Ampliar a doble circuito la línea aérea de un solo circuito C. H. Vilanna-Gerona, en el tramo entre las C. H. Vilanna y Bescanó, finalizando en la nueva E. T. «Palahí», y enlazando ésta con la C. H. Bescanó.

Características principales:

Línea de A. T.

Tensión de servicio: 25 KV., aérea, trifásica de doble circuito. Trazado, 3,351 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de hierro, aisladores de porcelana y conductores de aluminio-aceró de 116,2 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora

Tipo: Edificio con transformador de 100 KVA. a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.
Presupuesto: 3.957.484 pesetas.
Expediente: 368-75/245.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 17 de julio de 1975.—El Delegado provincial accidental, J. Carlos M. de la Escalera.—14.530-C.

LA CORUÑA

Sección Tercera. Energía

Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en el Decreto 2619/1966, se abre información pública sobre otorgamiento de declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Finalidad: Completar la distribución de M. T. de Santiago al mismo tiempo que se realizará el cambio de tensión a 20 KV.

Características: Línea M. T. subterránea de 20 KV., de 490 metros de longitud, de los cuales 350 metros son de nueva canalización, yendo los restantes por canalización paralela a la del cable de Puente Seca a «Talleres Castro», con origen en la E. T. de Ponte Pedriña y término en la E. T. de Ponte Seca.

Presupuesto: 418.300 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º La Coruña.

La Coruña, 10 de octubre de 1975.—El Delegado provincial.—3.909-D.

A los efectos previstos en el Decreto 2619/1966, se abre información pública sobre otorgamiento de declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a la nueva E. T. de la central telefónica de Boiro.

Características: Cable subterráneo unipolar de 70 milímetros cuadrados de sección, con origen en E. T. «Crucero de Bao», del peticionario, y final en la E. T. «Central Telefónica de Boiro. Longitud 180 metros. Recorrido por subsuelo de calle de Boiro.

Presupuesto: 347.465 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º La Coruña.

La Coruña, 10 de octubre de 1975.—El Delegado provincial.—3.899-D.

A los efectos previstos en el Decreto 2619/1966, se abre información pública sobre otorgamiento de declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a granja ganadera «La Graciosa», en Bembibre.

Características: Una estación transformadora tipo intemperie en apoyo de la línea a 15 KV. Bembibre-Rail, con una unidad de potencia de 50 KVA., a 20-15/0,38 KV., en Bembibre, término del Valle del Dubra.

Presupuesto: 137.427 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º La Coruña.

La Coruña, 10 de octubre de 1975.—El Delegado provincial.—3.900-D.

A los efectos previstos en el Decreto 2619/1966 se abre información pública sobre otorgamiento de declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Finalidad: Legalización línea eléctrica para servicio público de suministro de energía eléctrica a Santa Marta de Ortigueira.

Características: Línea aérea-subterránea, trifásica, doble circuito, a 5 KV., con origen en centro de transformación «La Garea», en Ortigueira, y final en el de calle Nueva, en Santa Marta de Ortigueira, ambos del peticionario. Tramo aéreo de 760 metros de longitud, con ductores de varilla de cobre de 5 milímetros de diámetro, apoyos de madera de 10 metros de altura y aisladores de vidrio para 5 KV. Tramo subterráneo de 28 metros de longitud, de cobre de 25 milímetros cuadrados, unipolar.

Presupuesto: 250.204 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º La Coruña.

La Coruña, 10 de octubre de 1975.—El Delegado provincial.—3.902-D.

A los efectos previstos en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Finalidad: Instalación de E. T. para suministro de energía a los lugares de Zufres y Zara y mejora en el Inxerto (P. Son).

Características: Línea de 60 metros, en conductor de aluminio-aceró LAC-28 de 32,9 milímetros cuadrados de sección y E. T. de 25 KVA.

Presupuesto: 178.930 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º La Coruña.

La Coruña, 10 de octubre de 1975.—El Delegado provincial.—3.903-D.

A los efectos previstos en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Finalidad: Instalación línea eléctrica y

centro de transformación para suministro de energía a Balbis-Neda.

Características: Línea eléctrica aérea, trifásica, conductor LAC-28/2 de 32,9 milímetros cuadrados de sección y 1.650 kilogramos de carga de rotura, aisladores de vidrio «Esperanza» 1.503, en cadenas de suspensión y anclaje de dos y tres elementos, crucetas metálicas tipo Lira. Tensión nominal 20 KV., funcionando en principio a 15 KV. Longitud de 1.424 metros, con origen en centro de transformación de Mourela, del peticionario (expediente 7.373), y final en el que se cita a continuación.

Intemperie, con una unidad de potencia de 100 KVA., a 20-15/0398 0,275 KV., en Balbis-Neda.

Presupuesto: 684.541 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º La Coruña.

La Coruña, 10 de octubre de 1975.—El Delegado provincial.—3.904-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»

Finalidad: Suministro de energía en baja tensión a vivienda propiedad de don Antonio Mantiñán López, en Fraguña-Bribes Cambre.

Características: Línea de baja tensión a 220 V., de 166 metros de longitud, y aumento de sección en los conductores de la línea Bribes Peirayo, desde E. T. de Bribes.

Presupuesto: 88.094 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º La Coruña.

La Coruña, 13 de octubre de 1975.—El Delegado provincial.—3.912-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fenosa», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Modificación del vano de cruce de la línea aérea a 15 KV. Capela-La Coruña, sobre la carretera N-VI (tramo Betanzos-El Ferrol del Caudillo, entre puntos kilométricos 583 y 614,7).

Características: Vano de cruce de 80 metros de longitud, conductor de cobre de 35 milímetros cuadrados de sección, y sustitución de la torre metálica existente por un apoyo de hormigón pretensado, de 14 metros de altura, de la línea aérea a 15 KV. Capela-La Coruña (vano actual de 47 metros de longitud).

Presupuesto: 130.207 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de

Industria, calle de Fernando Macías, 35-1.º La Coruña.

La Coruña, 13 de octubre de 1975.—El Delegado provincial.—3.908-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fenosa», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Sustitución de E. T. de Puente-Bajoy, afectada por obras de ensanche de la carretera N-VI, tramo Betanzos-El Ferrol, por otra tipo intemperie.

Características: E. T. tipo intemperie, de 50 KVA., relación de transformación 20-15 ± 2,5-5-7,5 por 100/0,380-0,230 KV.

Presupuesto: 298.773 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º La Coruña.

La Coruña, 13 de octubre de 1975.—El Delegado provincial.—3.907-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»

Finalidad: Dar mayor altura a las líneas de 15/20 KV., por construcción y normal explotación de polígono «Pocomaco».

Características: Elevar la altura de las variantes de la línea en circuito simple de La Grela-Sigras, y de doble circuito «Burgo I y II», en dos tramos de 572 y 508 metros, respectivamente.

Presupuesto: 1.224.835 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35-1.º La Coruña.

La Coruña, 13 de octubre de 1975.—El Delegado provincial.—3.906-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fenosa», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en los Ayuntamientos de Vilasantar y Sobrado de los Monjes.

Características: Mejora de las siguientes líneas eléctricas a 15/20 KV.: De C. T. «Crucés» a C. T. «Sobrado», de 4.311 metros de longitud.

De C. T. «Sobrado» a C. T. inutilizado, de 3.758 metros de longitud.

De C. T. inutilizado a límite de la provincia de Lugo, de 3.866 metros de longitud.

De C. T. «Sobrado» a C. T. «Follente», de 2.288 metros de longitud.

De C. T. «Follente» a fin de la línea, de 2.820 metros de longitud.

De fin de la línea a C. T. «Foloso», de 1.527 metros de longitud.

Ramal de Cumbrados, de 291 metros, con origen de la línea de Cruces a Sobrado, y con término en C. T. «Cumbrados».

Presupuesto: 5.266.734 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º La Coruña.

La Coruña, 13 de octubre de 1975.—El Delegado provincial.—3.905-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»

Finalidad: Construir una variante en línea de M. T. por ensanche carretera N-VI, Betanzos-Ferrol.

Características: Variante de línea por ensanche de carretera que une las E. T. de Carña-Castro de Unta.

Presupuesto: 358.788 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º La Coruña.

La Coruña, 13 de octubre de 1975.—El Delegado provincial.—3.901-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Diputaciones Provinciales

CADIZ

Obra: «Abastecimiento de agua a la zona gaditana. Nueva conducción desde el depósito de El Agostado a Chipiona». Término municipal de Rota. Provincia de Cádiz

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Diputación Provincial, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 2.º de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Rota los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Cádiz, 10 de octubre de 1975.—El Presidente de la Diputación, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—9.075-A.

Relación que se cita

Número de la finca: 1.—Interesado: Don Juan González Camacho.—Nombre de la finca o paraje: «Barragán».

Número de la finca: 2.—Interesado: Don Mariano Otero Gallego.—Nombre de la finca o paraje: «Barragán».

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 15 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Financiera Banloque, S. A.», por escritura pública de fecha 31 de marzo de 1975: 47.387 acciones serie B, al portador, totalmente desembolsadas, de 200 pesetas nominales cada una, números 236.891 al 284.268, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del día 1 de enero de 1975.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 21 de octubre de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—14.769-C.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 498.203 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1.181.035 al 1.679.237, emitidas por la Compañía «Gas Natural, Sociedad Anónima».

Barcelona, 29 de octubre de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—3.815-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 24.918 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 6.725.640 al 6.750.557, emitidas por la Compañía «Vallehermoso, S. A.».

Barcelona, 29 de octubre de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—3.818-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 130.152 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 195.135 al 325.288, emitidas por la «Compañía Minera de Sierra Menera, S. A.».

Barcelona, 29 de octubre de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—3.817-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 3.129 acciones ordinarias al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1.196.016 al 1.199.144, emitidas por la S. A. Echevarría.

Barcelona, 29 de octubre de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—3.818-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 252.007 acciones nominativas, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, números 756.022 al 1.008.028, emitidas por el «Banco de Granada, S. A.».

Barcelona, 29 de octubre de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—3.819-5.

PATRIMONIAL COMPSA, S. A.

La Junta general de esta Compañía, en sesión celebrada con carácter de universal el día 24 de octubre de 1975 ha acordado por unanimidad reducir su capital social en 54.095.000 pesetas mediante la

reducción del valor nominal de las acciones en igual cifra, quedando por tanto en lo sucesivo establecido el capital social en pesetas 40.280.000, lo que se publica por primera vez de acuerdo y a los efectos previstos en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. La operación se efectuará con efectos al 1 de enero de 1976.

Barcelona, 30 de octubre de 1975.—Jaime de Semir y Carroz, Presidente del Consejo de Administración.—14.786-C.

y 3.ª 6-11-1975

CEMENTOS LA ROBLA, S. A.

LA ROBLA (LEON)

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión, se reembolsarán por amortización, a la par, a partir del día de la fecha, ocho mil sesenta y cuatro obligaciones, emisión junio de 1963, cuya numeración es la siguiente:

De cuatrocientos noventa y nueve al quinientos noventa y ocho, ambos inclusive.

Del tres mil doscientos cuarenta y dos al tres mil trescientos cuarenta y uno, dos, ambos inclusive.

Del cinco mil setecientos cincuenta y tres al cinco mil ochocientos cincuenta y dos, ambos inclusive.

Del veintitrés mil doscientos veintitrés al veintitrés mil trescientos veintidós, ambos inclusive. Del veintitrés mil trescientos veintitrés al veintitrés mil trescientos ochenta y seis, ambos inclusive.

Del veinticuatro mil novecientos sesenta y tres al veinticuatro mil novecientos sesenta y ocho, ambos inclusive.

Del veinticinco mil sesenta y nueve al veinticinco mil ciento dos, ambos inclusive.

Del veinticinco mil doscientos tres al veinticinco mil doscientos sesenta y dos, ambos inclusive.

Del veintisiete mil quinientos cuatro al veintisiete mil seiscientos tres, ambos inclusive.

Del treinta y tres mil cuatrocientos sesenta y tres al treinta y tres mil quinientos sesenta y dos, ambos inclusive.

Del treinta y tres mil quinientos sesenta y tres al treinta y tres mil seiscientos veintiséis, ambos inclusive.

Del treinta y tres mil setecientos veintisiete al treinta y tres mil setecientos sesenta y dos, ambos inclusive.

Del treinta y nueve mil setecientos sesenta y uno al treinta y nueve mil ochocientos sesenta, ambos inclusive.

Del treinta y nueve mil novecientos siete al cuarenta mil seis, ambos inclusive.

Del cuarenta y un mil quinientos dieciocho al cuarenta y un mil seiscientos diecisiete, ambos inclusive.

Del cuarenta y cuatro mil doscientos treinta y cuatro al cuarenta y cuatro mil trescientos treinta y tres, ambos inclusive.

Del cuarenta y cuatro mil quinientos cuarenta y cuatro al cuarenta y cuatro mil seiscientos veintiuno, ambos inclusive.

Del cuarenta y cuatro mil ochocientos veintidós al cuarenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y tres, ambos inclusive.

Del cuarenta y cinco mil trescientos noventa y cuatro al cuarenta y cinco mil cuatrocientos setenta y seis, ambos inclusive.

Del cuarenta y cinco mil seiscientos treinta y cuatro al cuarenta y cinco mil seiscientos cincuenta, ambos inclusive.

Del cuarenta y seis mil cuatrocientos treinta al cuarenta y seis mil quinientos doce, ambos inclusive.

Del cuarenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y ocho al cuarenta y ocho mil cuatrocientos noventa y nueve, ambos inclusive.

Del cuarenta y ocho mil seiscientos al cuarenta y ocho mil seiscientos cuarenta y siete, ambos inclusive. Del cincuenta y seis mil cuarenta y cuatro al cincuenta y seis mil ciento cuarenta y tres, ambos inclusive.

Del sesenta y un mil cuatrocientos cuarenta y seis al sesenta y un mil quinientos ocho, ambos inclusive.

Del sesenta y un mil seiscientos nueve al sesenta y un mil seiscientos cuarenta y cinco, ambos inclusive.

Del sesenta y tres mil cuarenta al sesenta y tres mil ciento treinta y nueve, ambos inclusive.

Del sesenta y tres mil quinientos veinte al sesenta y tres mil quinientos setenta y tres, ambos inclusive.

Del sesenta y tres mil seiscientos sesenta y cuatro al sesenta y tres mil setecientos diecinueve, ambos inclusive.

Del sesenta y nueve mil cuatrocientos treinta y uno al sesenta y nueve mil quinientos treinta, ambos inclusive.

Del sesenta y nueve mil seiscientos noventa y tres al sesenta y nueve mil setecientos veinticuatro, ambos inclusive.

Del sesenta y nueve mil setecientos veinticinco al sesenta y nueve mil setecientos noventa y dos, ambos inclusive.

Del sesenta y un mil ochocientos sesenta y nueve al sesenta y un mil novecientos sesenta y ocho, ambos inclusive.

Del sesenta y siete mil trescientos sesenta y dos al sesenta y siete mil cuatrocientos sesenta y uno, ambos inclusive.

Del ochenta y un mil seiscientos treinta y cuatro al ochenta y un mil seiscientos treinta y nueve, ambos inclusive.

Del ochenta y un mil setecientos cuarenta al ochenta y un mil setecientos sesenta y siete, ambos inclusive.

Del ochenta y un mil ochocientos sesenta y ocho al ochenta y un mil novecientos treinta y tres, ambos inclusive.

Del noventa mil cuatrocientos cuarenta y cuatro al noventa mil quinientos veinticuatro, ambos inclusive. Del noventa mil seiscientos veinticinco al noventa mil seiscientos cuarenta y seis, ambos inclusive.

Del noventa y un mil cuarenta y siete al noventa y un mil ciento cuarenta y tres, ambos inclusive.

Del noventa y un mil ciento cuarenta y cuatro al noventa y un mil doscientos cuarenta y tres, ambos inclusive.

Del noventa y un mil trescientos veinticuatro al noventa y un mil cuatrocientos veintitrés, ambos inclusive.

Del noventa y tres mil setecientos ochenta y tres al noventa y tres mil ochocientos ochenta y dos, ambos inclusive.

Del noventa y cinco mil trescientos treinta al noventa y cinco mil cuatrocientos veintinueve, ambos inclusive.

Del noventa y cinco mil setecientos tres al noventa y cinco mil ochocientos dos, ambos inclusive.

Del ciento tres mil novecientos treinta y uno al ciento cuatro mil treinta, ambos inclusive.

Del ciento cuatro mil setecientos noventa y uno al ciento cuatro mil ochocientos veinte, ambos inclusive.

Del ciento cuatro mil novecientos treinta y uno al ciento cinco mil, ambos inclusive.

Del ciento siete mil noventa y dos al ciento siete mil ciento noventa y uno, ambos inclusive.

Del ciento siete mil quinientos diez al ciento siete mil seiscientos nueve, ambos inclusive.

Del ciento nueve mil cuatrocientos sesenta y uno al ciento nueve mil quinientos sesenta, ambos inclusive.

Del ciento diez mil al ciento diez mil noventa y nueve, ambos inclusive.

Del ciento doce mil setecientos sesenta y cinco al ciento doce mil ochocientos sesenta y cuatro, ambos inclusive.

Ciento trece mil noventa.

Ciento trece mil noventa y uno.

Del ciento trece mil ciento noventa y

dos al ciento trece mil doscientos ochenta y nueve, ambos inclusive.

Del ciento quince mil ochocientos veintiocho al ciento quince mil novecientos veintisiete, ambos inclusive.

Del ciento diecisiete mil quinientos noventa y tres al ciento diecisiete mil seiscientos cincuenta y tres, ambos inclusive.

Del ciento diecisiete mil setecientos cincuenta y cuatro al ciento diecisiete mil setecientos noventa y dos, ambos inclusive.

Del ciento veinte mil diecinueve al ciento veinte mil ciento dieciocho, ambos inclusive.

Del ciento veinte mil trescientos noventa al ciento veinte mil cuatrocientos ochenta y nueve, ambos inclusive.

Del ciento veintidós mil quinientos treinta y dos al ciento veintidós mil seiscientos treinta y uno, ambos inclusive.

Del ciento veintisiete mil quinientos diecinueve al ciento veintisiete mil seiscientos dieciocho, ambos inclusive.

Del ciento treinta mil setecientos sesenta y siete al ciento treinta mil ochocientos sesenta y seis, ambos inclusive.

Del ciento treinta y un mil setecientos noventa y dos al ciento treinta y un mil ochocientos noventa y uno, ambos inclusive.

Del ciento treinta y dos mil trescientos cuarenta y tres al ciento treinta y dos mil trescientos cincuenta y tres, ambos inclusive.

Del ciento treinta y dos mil cuatrocientos cincuenta y cuatro al ciento treinta y dos mil quinientos cuarenta y dos, ambos inclusive.

Del ciento treinta y cinco mil seiscientos sesenta y seis al ciento treinta y cinco mil setecientos sesenta y cinco, ambos inclusive.

Del ciento treinta y nueve mil quinientos ochenta y nueve al ciento treinta y nueve mil seiscientos ochenta y ocho, ambos inclusive.

Del ciento cuarenta y un mil ochocientos treinta y uno al ciento cuarenta y un mil ochocientos ochenta y siete, ambos inclusive.

Del ciento cuarenta y un mil novecientos ochenta y ocho al ciento cuarenta y dos mil treinta, ambos inclusive.

Del ciento cuarenta y seis mil ciento cuarenta y ocho al ciento cuarenta y seis mil doscientos cuarenta y cinco, ambos inclusive.

Ciento cuarenta y seis mil trescientos cuarenta y seis.

Ciento cuarenta y seis mil trescientos cuarenta y siete.

Del ciento cuarenta y ocho mil quinientos cuarenta y seis al ciento cuarenta y ocho mil seiscientos cuarenta y cinco, ambos inclusive.

Del ciento cincuenta y un mil quinientos setenta y siete al ciento cincuenta y un mil seiscientos setenta y seis, ambos inclusive.

Del ciento cincuenta y tres mil seiscientos cuarenta y ocho al ciento cincuenta y tres mil seiscientos cincuenta y nueve, ambos inclusive.

Del ciento cincuenta y tres mil setecientos sesenta al ciento cincuenta y tres mil ochocientos cuarenta y siete, ambos inclusive.

Del ciento cincuenta y cuatro mil trescientos sesenta y cinco al ciento cincuenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y cuatro, ambos inclusive.

Del ciento sesenta mil novecientos cuarenta y seis al ciento sesenta y un mil cuarenta y cinco, ambos inclusive.

Del ciento sesenta y dos mil ciento treinta y uno al ciento sesenta y dos mil doscientos treinta, ambos inclusive.

Del ciento sesenta y dos mil trescientos diecinueve al ciento sesenta y dos mil cuatrocientos dieciocho, ambos inclusive.

Del ciento sesenta y seis mil doscientos treinta y ocho al ciento sesenta y seis

mil trescientos treinta y siete, ambos inclusive.

Del ciento setenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y seis al ciento setenta y cuatro mil quinientos setenta y cinco, ambos inclusive.

Del ciento setenta y cuatro mil setecientos treinta y cinco al ciento setenta y cuatro mil ochocientos treinta y cuatro, ambos inclusive.

Del ciento setenta y cuatro mil ochocientos noventa y uno al ciento setenta y cuatro mil novecientos noventa, ambos inclusive.

Del ciento setenta y cinco mil sesenta y uno al ciento setenta y cinco mil ciento sesenta, ambos inclusive.

Del ciento setenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y nueve al ciento setenta y siete mil quinientos cuarenta, ambos inclusive.

Del ciento setenta y siete mil seiscientos cuarenta y uno al ciento setenta y siete mil seiscientos cincuenta y ocho, ambos inclusive.

Del ciento setenta y nueve mil seiscientos doce al ciento setenta y nueve mil setecientos once, ambos inclusive.

Del ciento ochenta mil trescientos veinticinco al ciento ochenta mil cuatrocientos veinticuatro, ambos inclusive.

Del ciento ochenta y dos mil quinientos treinta y tres al ciento ochenta y dos mil seiscientos treinta y dos, ambos inclusive.

Del ciento ochenta y tres mil cuarenta y seis al ciento ochenta y tres mil ciento cuarenta y cinco, ambos inclusive.

Del ciento ochenta y tres mil ciento cuarenta y seis al ciento ochenta y tres mil doscientos cuarenta y cinco, ambos inclusive.

Del ciento ochenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y seis al ciento ochenta y cuatro mil setecientos cuarenta y cinco, ambos inclusive.

Del ciento ochenta y cinco mil ochocientos uno al ciento ochenta y cinco mil novecientos ambos inclusive.

Del ciento ochenta y seis mil trescientos noventa y dos al ciento ochenta y seis mil cuatrocientos noventa y uno, ambos inclusive.

Del ciento ochenta y siete mil ciento noventa y uno al ciento ochenta y siete mil doscientos noventa, ambos inclusive.

Del ciento ochenta y siete mil ciento noventa y uno al ciento ochenta y siete mil doscientos noventa, ambos inclusive.

Del ciento ochenta y nueve mil setecientos sesenta y tres al ciento ochenta y nueve mil ochocientos sesenta y dos, ambos inclusive.

Del ciento noventa y cuatro mil veinticinco al ciento noventa y cuatro mil sesenta, ambos inclusive.

Del ciento noventa y cuatro mil ciento sesenta y uno al ciento noventa y cuatro mil doscientos veinticuatro, ambos inclusive.

Del ciento noventa y cinco mil seiscientos veintinueve al ciento noventa y cinco mil setecientos veintiocho, ambos inclusive.

Del ciento noventa y cinco mil setecientos veintinueve al ciento noventa y cinco mil seiscientos veintiocho, ambos inclusive.

Del ciento noventa y cinco mil setecientos veintinueve al ciento noventa y cinco mil ochocientos veinticinco, ambos inclusive.

Del ciento noventa y ocho mil trescientos ochenta y cinco al ciento noventa y ocho mil cuatrocientos ochenta y cuatro, ambos inclusive.

Los títulos anteriormente citados dejarán de devengar intereses a partir del día 1 de diciembre próximo.

El reembolso se efectuará en las siguientes Entidades bancarias: Banco Industrial de León, Banco Hispano Americano y Banco de Bilbao.

León, 28 de octubre de 1975.—Manuel Paredes Cabañas.—4.008-D.

CONSTRUCCIONES MINAYA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el día 1 de diciembre de 1975, tendrá lugar la Junta general extraordinaria de accionistas para acordar la disolución y liquidación de esta Sociedad.

Guadalajara, 29 de noviembre de 1975. «Construcciones Minaya, S. A.», el Presidente del Consejo de Administración, José Martínez Pinedo.—14.682-C.

SALTOS DEL GUADIANA, S. A.

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión, se reembolsarán por amortización, a la par, con deducción de impuestos y dejando por tanto de devengar intereses a partir del día 9 de noviembre próximo:

Diecinueve mil trescientas obligaciones, serie 3.ª, emisión de 9 de noviembre de 1970.

El reembolso se efectuará en las oficinas centrales de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

La numeración de los títulos amortizados está a disposición de los señores tenedores en la Entidad anteriormente citada.

Madrid, 27 de octubre de 1975.—Por el Consejo de Administración.—14.607-C.

SALTOS DEL GUADIANA, S. A.

Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir del próximo día 9 de noviembre, a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, procederemos al pago del siguiente cupón:

Serie 3.ª, emisión de 9 de noviembre de 1970, cupón número 10.

Madrid, 27 de octubre de 1975.—Por el Consejo de Administración.—14.606-C.

CULMEN, S. A.

Resultado del sorteo de amortización celebrado el día 25 de octubre de 1975, ante el Notario de Madrid don José Luis Díez Pastor.

V-B-B X-F-J J-I-A LL-K-D
E-Q-CH B-P-R LL-N-K Q-L-R

Madrid, 25 de octubre de 1975.—«Culmen, S. A.»—P. P., Ignacio María Ferrer. 14.679-C.

CENTRAL DE AHORROS, S. A.

Sorteo de octubre. Títulos premiados:

K-825 Z-265 N-464 D-822 A-213
Q-716 LL-287 A-386 Z-233 U-212

Madrid, 28 de octubre de 1975.—14.569-C.

HOTELES VALLE DE ARAN, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Hoteles Valle de Arán, S. A.», a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 25 de noviembre de 1975, a las dieciocho horas, en el domicilio social, y, en su caso, al día siguiente, en segunda, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Emisión de bonos de caja u obligaciones, fijación de sus condiciones, en su caso.

2.º Autorización al Consejo de Administración.

3.º Modificación de Estatutos, en su caso.

Barcelona, 28 de octubre de 1975.—El Consejero Secretario.—3.797-6.

**FABRICA DE HARINAS LA CONCHA,
SOCIEDAD ANONIMA****CIUDAD RODRIGO**

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 22 de noviembre, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en el caso de que no concurrieran suficiente número de acciones, se celebrará en segunda, a las doce horas del día siguiente, en su domicilio social, Alameda Vieja, sin número Ciudad Rodrigo (Salamanca), con arreglo al siguiente orden del día.

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio 1974-1975.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1975-1976.

3.º Ruegos y preguntas.

Ciudad Rodrigo, 27 de octubre de 1975.—El Consejo de Administración.—4.035-D.

TRANSPORTES, ADUANAS Y CONSIGNACIONES, S. A.

(T. A. C.)

Pago de dividendo a cuenta

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado satisfacer a las acciones constitutivas de su capital social, y a cuenta de los beneficios del ejercicio en curso, un dividendo activo del 6 por 100 de su nominal —previa deducción del Impuesto sobre las Rentas del Capital—, contra entrega del cupón número 55.

Los impresos para el cobro del dividendo serán facilitados por la Sociedad en el domicilio social, recordando que, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ordeñ ministerial de 4 de diciembre de 1964, los señores perceptores deberán reseñar en los mismos el número de su documento nacional de identidad.

Entrega de las nuevas acciones números 176.001 al 200.000

Asimismo se pone en conocimiento de los señores accionistas que están a su disposición las acciones suscritas por los mismos y comprendidas entre los números 176.001 al 200.000, ambos inclusive, constitutivas de la última ampliación de capital social de esta Compañía, junto con las correspondientes pólizas.

Tanto el pago de dividendo a cuenta como la entrega de nuevas acciones se efectuará en el domicilio social, en Barcelona, calle Aragón, número 271, a partir del día 3 de noviembre, todos los días laborables, de nueve a doce, excepto sábados, contra entrega de los correspondiente cupones y resguardos provisionales, respectivamente.

Barcelona, 28 de octubre de 1975.—Por el Consejo de Administración, Jorge Roca Navarro, Consejero-Secretario.—14.717-C.

FABRICA ESPAÑOLA DE PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS, S. A.

(F A E S)

Pago de dividendo a cuenta de 1975

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se procederá, a partir del 15 de noviembre próximo, al pago de dividendo a cuenta, correspondiente al ejercicio de 1975, en la forma que se indica a continuación:

Acciones números 1/378.000, pesetas, 25,05 netas por acción; acciones números

378.001/407.077, emisión de mayo de 1975, 16,70 pesetas, netas por acción. Mediante la presentación de los extractos correspondientes para su estampillado.

El pago se hará efectivo en el Banco Hispano Americano, oficina principal, de Bilbao.

Bilbao, 28 de octubre de 1975.—El Consejo de Administración.—14.704-C.

SERVICIOS DE SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA (SERVISEG)

El Consejo de Administración de esta Empresa, de conformidad con lo que se determina en el artículo 9.º de los Estatutos sociales, acordó solicitar a los señores accionistas el pago de las 750 pesetas por acción, pendiente de desembolso.

En su virtud, los accionistas deberán efectuar el referido desembolso, dentro de los treinta días siguientes a la fecha de publicación del presente anuncio, en el domicilio social de la Empresa, calle Juan Hurtado de Mendoza, número 13, Madrid, en donde se les entregará los resguardos provisionales correspondientes.

Madrid, 29 de octubre de 1975.—El Consejo de Administración.—14.747-C.

INSTITUTO ESPAÑOL DEL AHORRO, SOCIEDAD ANONIMA**Compañía Española para el Fomento del Ahorro**

En el sorteo público celebrado en Madrid, el día 31 de octubre de 1975, ante el Notario don Luis Sanz Suárez, han resultado premiados los títulos portadores de los siguientes símbolos:

M. M. P. I. G. M. C. F. B. J. C. F.
S. A. Y. I. G. H. R. K. K. N. D. G.

Madrid, 31 de octubre de 1975.—El Director general, Manuel Mas Carrillo.—14.763-C.

MONTAJES ELECTRICOS DEL MEDITERRANEO, S. A.

(M. E. M. S. A.)

Junta general extraordinaria, convocatoria

Se convoca la Junta general extraordinaria de «Montajes Electricos del Mediterraneo, S. A.», la cual tendrá lugar en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el próximo día 27 y 28 de noviembre del presente año, respectivamente, a las diecinueve horas, en los locales sociales, sitios en Sagunto (Valencia), calle Puzol, 13, con arreglo al siguiente

Orden del día

Cambio de algunos miembros del Consejo de Administración y ruegos y preguntas.

Sagunto, 29 de octubre de 1975.—El Director-Gerente, José A. Artero Martínez. 4.069-D.

PANIS, S. A.**(Industrias Reunidas del Pan)**

De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convocan Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que habrán de tener lugar en primera convocatoria el día 28 de noviembre de 1975, a las doce horas, en el domicilio social sito en La Bárcena —Cerdeño (Oviedo)

y, caso necesario al siguiente día 29, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

*Orden del día**Junta general y ordinaria*

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 1974 al 30 de junio de 1975.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1975/1976.

3.º Ruegos y preguntas de carácter general.

4.º Redacción y aprobación del acta correspondiente.

Junta general extraordinaria

1.º Estudio sobre nuevas inversiones sociales.

2.º Ruegos y preguntas de carácter general.

3.º Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Oviedo, 28 de octubre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.067-D.

CAJA DE EMISIONES CON GARANTIA DE ANUALIDADES DEBIDAS POR EL ESTADO, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores cedulistas que el sorteo público anual de las cédulas que han de amortizarse en el corriente año ante Notario se celebrará el día 27 de noviembre de este año, a las diecisiete horas, en el domicilio social, paseo de la Castellana, 7, Madrid.

Madrid, 29 de octubre de 1975.—El Consejero-Secretario, Luis Marzo.—14.751-C.

ALDESA**Fábrica de tejidos para tapicería y decoración**

La Sociedad «Alfombras y Decoración, Sociedad Anónima», convoca a Junta general extraordinaria en los locales de la misma, sitios en la calle de Joaquín Navarro, 22, de Valencia, para el día 5 de diciembre próximo, a las cinco de la tarde, por primera convocatoria, y a las cinco treinta, por segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Exposición de la situación económica y aprobación del balance, en su caso.

2.º Renovación de los cargos de Presidente, Secretario, Consejeros o confirmación de los titulares actuales.

3.º Ampliación del capital social, con aportación de dividendos pasivos.

4.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 28 de octubre de 1975.—Salvador Bermell Galán, Secretario del Consejo de Administración.—3.820-8.

NATIONAL PANASONIC DE ELECTRONICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, reunido en fecha 4 de noviembre de 1975, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el próximo día 25 de noviembre de 1975, a las once horas, en primera convocatoria, y, en caso necesario, para el siguiente día 26, a la misma hora, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria de cuenta de resultados y el balance empresario correspondientes al ejercicio 1974-75.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo, en su caso.

3.º Aplicación de los resultados del ejercicio.

4.º Nombramiento, en su caso, de accionistas censores para el ejercicio.

Barcelona, 5 de noviembre de 1975. — Por el Consejo de Administración, Juan Batlle Sais, Secretario.—14.900-C.

NATIONAL COFRIGO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, reunido en fecha 4 de noviembre de 1975, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el próximo día 25 de noviembre de 1975, a las once horas, en primera convocatoria, y, en caso necesario, para el siguiente día 26, a la misma hora, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria de cuenta de resultados y el balance empresario correspondientes al ejercicio 1974-75.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo, en su caso.

3.º Aplicación de los resultados del ejercicio.

4.º Nombramiento, en su caso, de accionistas censores para el ejercicio.

Barcelona, 5 de noviembre de 1975. — Por el Consejo de Administración, Juan Batlle Sais, Secretario.—14.901-C.

NATIONAL PANASONIC DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, reunido en fecha 4 de noviembre de 1975, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el próximo día 25 de noviembre de 1975, a las once horas, en primera convocatoria, y, en caso necesario, para el siguiente día 26, a la misma hora, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria de cuenta de resultados y el balance empresario correspondientes al ejercicio 1974-75.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo, en su caso.

3.º Aplicación de los resultados del ejercicio.

4.º Nombramiento, en su caso, de accionistas censores para el ejercicio.

Barcelona, 5 de noviembre de 1975. — Por el Consejo de Administración, Juan Batlle Sais, Secretario.—14.902-C.

MOSTOLES INDUSTRIAL, S. A.

Por el Consejo de Administración de «Mostoles Industrial, S. A.», celebrado el día 4 de noviembre de 1975, se adoptó el acuerdo de proceder a la convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad para el día 25 de noviembre de 1975, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, a la misma hora y al siguiente día, para el caso de que no hubiera quórum bastante, en el domicilio de la Sociedad, Hermosilla, 112, de Madrid, para deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

1.º Informe de Presidencia.

2.º Deliberación y acuerdo sobre la procedencia de un aumento de capital de la Sociedad, en la cuantía y forma que la propia Asamblea determine, y delegación de facultades para el otorgamiento de la escritura de modificación estatutaria resultante de dicho acuerdo.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Formación, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Para asistir a la Junta de la Sociedad será preciso que con cinco días de antelación a la fecha fijada para su celebración se haga el previo depósito de las acciones de que sean titulares los señores accionistas en la Caja de la Sociedad o acreditando la titularidad mediante el resguardo de depósito bancario, en su caso.

Madrid, 4 de noviembre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración. 14.912-C.

INMOBILIARIA COLONIAL, S. A.

Amortización de obligaciones, emisión 1973

De acuerdo con las condiciones del contrato de emisión, se ha efectuado en el día de hoy y ante el Notario de Barcelona don Enrique Gabarró Samsó, el sorteo para la amortización de los títulos de la emisión de obligaciones «Inmobiliaria Colonial, S. A.», emisión 1973, cuyo resultado ha sido el siguiente:

849 obligaciones, números 3.101 a 3.200, 4.001 a 4.050, 5.288 a 5.312, 13.079 a 13.103, 41.161 a 41.360, 55.511 a 55.610, 56.061 a 56.109, 70.289 a 70.313, 70.624 a 70.673, 83.813 a 83.862, 91.071 a 91.170, 240.157 a 240.206, 315.499 a 315.514 y 315.660 a 315.668.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en el Banco Central

(plaza de Cataluña, 23) y Banco de Santander (paseo de Gracia, 5), de Barcelona.

Barcelona, 29 de octubre de 1975.—El Secretario del Consejo, Alberto Cadena Escuer.—3.858-12.

PETROFIBRA, S. A.

Dividendo pasivo

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de la autorización concedida por la Junta general de accionistas, ha acordado solicitar a los tenedores de las acciones números 12.301 a 200.000, ambos inclusive, el desembolso, en concepto de dividendo pasivo, de un 25 por 100 de su valor nominal, es decir, 250 pesetas por acción.

El desembolso solicitado deberá efectuarse entre los días 10 y 26 de noviembre de 1975, en las propias oficinas de la Sociedad, calle Córcega, 373, según planta, o bien a través de las cuentas corrientes de «Petrofibra, S. A.», en Banco Industrial de Cataluña (cuenta número 742) y Banca Catalana (cuenta número 22.168).

El capital ahora desembolsado participará de los resultados sociales a partir del 1 de diciembre de 1975.

Formalizada la operación se procederá al estampillado de los correspondientes resguardo provisional y póliza, a los efectos de consignar en los mismos el desembolso efectuado.

Barcelona, 3 de noviembre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración. 14.884-C.

BERROCASA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en esta capital, calle Pisuerga, 12, el próximo día 24 de noviembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Propuesta y, en su caso, nombramiento de Administrador.

2.º Propuesta y, en su caso, aprobación de la gestión del Administrador de la Sociedad.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de noviembre de 1975.—14.886-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).